

PUENTES ENTRE LOS DERECHOS HUMANOS Y LAS POLÍTICAS PÚBLICAS

Orleans, Claudia¹; Jaunarena, Jorge²; Troccoli, Julián³; Landeyro, Camila Wanda⁴; Gastaminza, Florencia⁵

1 Secretaría de Derechos Humanos y Salud Mental. Facultad de Psicología, UNLP.

2 Secretaría de Derechos Humanos, Facultad de Periodismo y Comunicación Social, UNLP

3 Facultad de Periodismo y Comunicación Social, UNLP

4 Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, UNLP.

5 Laboratorio de Psicología Comunitaria y Políticas Públicas (LACOPP). Facultad de Psicología, UNLP

El taller estuvo integrado por participantes de diferentes disciplinas, tales como Psicología, Comunicación Social, Derecho y Geografía. El moderador de la mesa, Julián Troccoli, dio inicio al encuentro, cuyo objetivo fue realizar un recorrido sobre la gestión de políticas en clave de derechos llevadas a cabo en la Universidad Nacional de La Plata.

Su desarrollo constó de una metodología expositiva a cargo de los dos expositores: Jorge Jaunarena (Facultad de Comunicación Social y Periodismo) y Claudia Orleans (Facultad de Psicología). Ambos son encargados de las Secretarías de Derechos Humanos de sus respectivas Facultades. Sus presentaciones tuvieron en común la concepción de las políticas públicas desde Oscar Oszlak y Guillermo O'Donnell, quienes las conceptualizan como un conjunto de acciones y omisiones que manifiestan una determinada modalidad de intervención del Estado, desde la cual se puede inferir cierta direccionalidad en relación a una cuestión que concita la atención, interés o movilización.

A partir de allí, desde sus prácticas situadas explicaron la relación que existe entre políticas públicas y derechos humanos, e hicieron especial hincapié en el análisis del modelo de Universidad que se demanda en función de la sociedad en la cual está inserta.

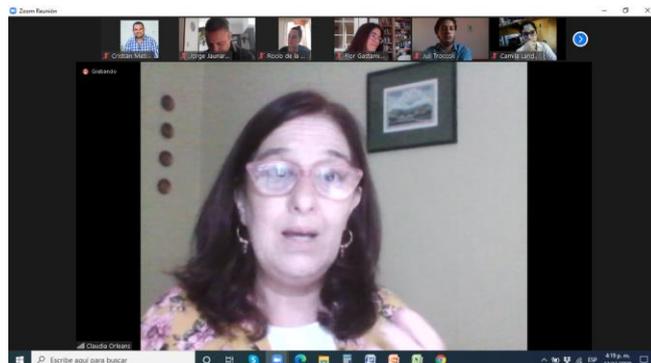
Por un lado, Jorge Jaunarena, señaló que los derechos humanos deben traducirse en políticas públicas concretas, para no convertirse en meras declamaciones. A su vez, indicó que las mismas no son obra de un solo área, sino que su diseño e implementación es transversal. Desarrolló el plan de acción de la Facultad de Periodismo desde el año 2004, que ha permitido darle voz a sectores excluidos de los claustros universitarios. Dicho plan tiene como fundamento las Epistemologías del Sur, desde donde se concibe al diálogo de saberes entre diferentes sujetos como punto de partida para la elaboración de políticas públicas. En este sentido, han desplegado una serie de acciones con la premisa de la interculturalidad. Por ejemplo, la incorporación como materia obligatoria de lenguas indígenas como Quechua, Mapudungun, Guaraní; y la creación de un área sobre Pueblos Originarios.

Por otro lado, Claudia Orleans remarcó la importancia de concebir una Universidad presente que acompañe a cada uno de los alumnos y alumnas, teniendo en cuenta las realidades que les tocan vivir. Para eso, destacó la importancia de no especializar las políticas públicas, es decir, desnaturalizarlas y pensarlas como campo de problemas. En este sentido, cómo conceptualizamos las políticas públicas en determinado momento histórico habla de los imaginarios sociales de una comunidad, es decir, se

presenta como un analizador del Estado que indica a quién se dirige y cómo da respuestas. Entonces, propone considerar su dimensión históricosocial, los imaginarios sociales, la disputa y negociación de sentidos que las atraviesan y el diálogo de saberes. En este sentido, para crear políticas públicas es preciso dotarlas de recursos y estructura, considerar la singularidad de los sujetos a quienes van dirigidas y sus problemas situados, y trabajar de manera intersectorial y corresponsable. Asimismo, indicó que en la Facultad de Psicología se promueve una mirada respecto al ejercicio profesional del psicólogo que no se reduce a la consulta privada, sino que amplía los sentidos para pensar en la psicología comunitaria en clave de la Ley de Salud Mental.

Al finalizar las exposiciones, el coordinador Julián Troccoli, invitó a la ronda de preguntas, a partir de la cual se presentaron los siguientes interrogantes: ¿Qué rol ha tenido la Universidad durante la pandemia del COVID19? ¿Cómo se implementaron las políticas públicas interculturales en la Facultad de Periodismo y Comunicación Social? ¿Qué implica no esencializar las políticas públicas? ¿Qué vínculos con la investigación tienen los puentes entre derechos humanos y políticas públicas?

Dichos interrogantes resultaron relevantes y generaron la apertura de un intercambio en el que se destacó la presencia de voces de quienes que forman parte de diferentes ámbitos académicos, con un horizonte común para la Universidad. Se delinearon algunas problemáticas a las que puso atención la Universidad ante el gran porcentaje de estudiantes que forman parte de poblaciones en condiciones de vulnerabilización social, entendiendo que los problemas universitarios no son ajenos a los procesos de desigualdad social, profundizados por la pandemia de COVID19.



De esta manera, Claudia Orleans habló sobre la imposibilidad de acceder al Comedor Universitario en esta situación, la falta de conectividad y herramientas tecnológicas para acceder al sistema académico y las dificultades que afronta la población migrante estudiantil. A su vez, destacó que la Facultad de Psicología desarrolló un dispositivo de atención y apoyo psicosocial para el estudiantado.

A esto, Jorge Jaunarena añadió algunas dificultades que los desafiaron, a raíz de la pandemia de COVID19 en su experiencia desde el Programa de Extensión que se lleva a cabo en Unidades Carcelarias, vinculadas a la falta de dispositivos para tener conectividad con el sistema universitario.

Para concluir, y en línea con la importancia de no esencializar las políticas públicas, se introdujo en el intercambio la dimensión ética y política de la relación del enfoque de derechos humanos y los proyectos de investigación de los becarios y becarias.

